



NOTA DE ESTUDIO

ASAMBLEA — 40º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 17: Protección del medio ambiente – Plan de compensación y reducción de carbono para la aviación internacional (CORSIA)

PUNTOS DE VISTA DEL CANADÁ SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CORSIA Y LA CREACIÓN DE CAPACIDAD

(Nota presentada por el Canadá)

RESUMEN

El Plan de compensación y reducción de carbono para la aviación internacional (CORSIA) se ha convertido en realidad tras un considerable trabajo llevado a cabo en un breve espacio de tiempo. Hasta ahora el Plan ha tenido gran éxito, pero aún queda trabajo por hacer. En la presente nota, el Canadá resume algunas consideraciones para el trabajo futuro y destaca la importancia de la creación de capacidad y de la instrucción.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- a) tomar nota del apoyo que el Canadá brinda al CORSIA como medida mundial de mercado para tratar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) producidas por la aviación internacional y de su apoyo a los esfuerzos destinados a la creación de capacidad por medio de la iniciativa ACT-CORSIA;
- b) reconocer la importancia de que los Estados miembros trabajen en colaboración con los organismos de acreditación nacionales, cuando sea posible, para aumentar la disponibilidad de los organismos de verificación acreditados lo antes posible;
- c) reconocer la importancia del proceso de examen establecido y alentar a los Estados miembros a proporcionar información a la OACI sobre los problemas encontrados durante la implementación del CORSIA a fin de que pueda elaborarse orientación adicional;
- d) subrayar la importancia de que el Consejo apruebe los programas de unidades de emisión, y potencialmente los tipos de proyectos, de manera oportuna una vez que haya concluido el primer proceso de examen del órgano técnico asesor (TAB); y
- e) tomar nota de que el Canadá alienta a todos los Estados miembros de la OACI a que indiquen su intención de participar en CORSIA lo antes posible.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico Protección del medio ambiente.
<i>Repercusiones financieras:</i>	No se aplica
<i>Referencias:</i>	<i>Resoluciones vigentes de la Asamblea (al 6 de octubre de 2016) (Doc 10075)</i>

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Al Canadá le complace observar los progresos que se han logrado en el desarrollo y la implementación del CORSIA desde la última Asamblea. Lo que entonces era sólo un marco, ahora es una medida mundial ya implementada. El Canadá desea agradecer a todos los que han apoyado el desarrollo de CORSIA y a todos los que han participado en su implementación en todo el mundo. Si bien el CORSIA ha tenido gran éxito, aún queda trabajo por hacer y, juntos, los Estados miembros y los observadores deben seguir centrándose en el camino trazado para el CORSIA, concentrándose al mismo tiempo en los demás componentes del conjunto de medidas a fin de garantizar que se siga avanzando hacia el objetivo de un crecimiento neutro en carbono a partir de 2020. El Canadá alienta a los Estados Miembros que aún no se han comprometido a participar plenamente desde el principio a que opten por hacerlo.

2. IMPLEMENTACIÓN DEL CORSIA

2.1 El desarrollo de CORSIA ha sido una tarea importante. En especial, los reducidos plazos que se fijaron para su implementación exigían que se diera prioridad al desarrollo de diversos elementos del "conjunto" CORSIA. Esto fue fundamental para que el plan pudiese comenzar a tiempo. El Canadá desea señalar a la atención algunas áreas en las que la implementación puede aportar mayor claridad.

2.2 Organismos de verificación: La verificación es parte integrante del CORSIA. Sin embargo, lleva tiempo establecer la infraestructura y los procedimientos de acreditación que se necesitan para acreditar a los organismos de verificación y, como resultado, todavía no se dispone de un gran número de organismos de verificación acreditados en todo el mundo. Canadá insta a todos los Estados miembros a que colaboren con sus organismos nacionales de acreditación para establecer sus propios programas de acreditación CORSIA. Los Estados miembros para los que esto no sea posible, o que necesiten apoyo, deberían indicarlo, de modo que puedan evaluarse los posibles medios de aumentar la representación regional de los organismos de verificación acreditados. Los Estados miembros que estén en condiciones de hacerlo deberían prestar apoyo, en la medida de lo posible, a tal fin y garantizar que los explotadores tengan acceso a información precisa sobre todos los organismos de verificación que puedan utilizar para cumplir sus obligaciones.

2.3 Textos de orientación: Canadá toma nota de la alta calidad de los textos de orientación que se han preparado hasta la fecha, pero también reconoce que la experiencia adquirida durante la implementación probablemente brindará muchas oportunidades para mejorar la orientación que se proporciona a los Estados miembros, los explotadores y otros organismos de vigilancia, así como para ofrecer mayor claridad en cuanto a la forma en que deben interpretarse ciertos requisitos del CORSIA. Canadá tiene la intención de seguir compartiendo sus experiencias en relación con su propia implementación para apoyar la elaboración de directrices actualizadas. El Canadá alienta a otros Estados a que identifiquen los problemas que han atravesado durante la implementación a fin de mejorar las orientaciones relativas al CORSIA.

2.4 Exámenes: El Canadá pone de relieve la importancia de incorporar exámenes trienales del CORSIA en cumplimiento de la Resolución de la Asamblea. Dichos exámenes contribuirán a garantizar que el CORSIA siga siendo pertinente con el tiempo y que los Estados miembros de la OACI puedan hacer frente a las consecuencias imprevistas o a las incoherencias en la implementación del CORSIA y reflejar la evolución del mercado internacional de la aviación a lo largo del tiempo.

2.5 Programas de unidades de emisión admisibles: Al Canadá le complace observar el trabajo realizado hasta la fecha hacia la aprobación de programas de emisiones admisibles y, potencialmente, los tipos de proyectos y, en particular, el establecimiento del Órgano técnico asesor (TAB) y el inicio de su labor de elaboración de orientaciones dirigidas al Consejo a fin de apoyar el proceso de aprobación. La

aprobación de los programas y, potencialmente los tipos de proyectos, mucho antes del comienzo de las obligaciones de compensación, prevista para el 1 de enero de 2021, es fundamental para que los Estados miembros puedan completar la implementación a escala nacional. El Canadá alienta a los Estados miembros con programas pertinentes que generen reducciones dentro de sus fronteras a que recurran a estos programas para que conozcan los requisitos del CORSIA y las oportunidades que ofrece.

3. IMPLEMENTACIÓN DEL CORSIA EN CANADÁ

3.1 El Canadá apoya plenamente al CORSIA como medida basada en el mercado mundial para la aviación internacional. Canadá implementó la fase de MRV antes de su inicio el 1 de enero de 2019 y está trabajando para establecer los requisitos restantes antes del inicio de la fase de los requisitos de compensación prevista para el 1 de enero de 2021. El Canadá adoptó este enfoque en dos etapas debido a los reducidos plazos que se fijaron tras la publicación definitiva de las normas y métodos recomendados relativos al CORSIA (Anexo 16, Volumen IV) en el verano de 2018. La reglamentación de Canadá relativa al CORSIA puede consultarse en: <http://www.gazette.gc.ca/rp-pr/p2/2018/2018-11-28/html/sor-dors240-eng.html>.

4. IMPLEMENTACIÓN DEL CORSIA A NIVEL MUNDIAL

4.1 El Canadá apoya plenamente a la OACI en sus iniciativas de creación de capacidad destinada a poner la instrucción a disposición de los Estados que no tuvieron la oportunidad de participar en el desarrollo técnico del CORSIA. El Canadá considera que al crear el Programa de asistencia, creación de capacidad e instrucción para el CORSIA (ACT-CORSIA) para complementar sus propios talleres CORSIA en las regiones la OACI puso de manifiesto su creatividad y aspiración de ofrecer asistencia a muchos en muy poco tiempo.

4.2 La participación de especialistas de los Estados para contribuir a la ejecución del ACT-CORSIA constituye un enfoque mutuamente beneficioso. Dado que el crecimiento sectorial es la base para determinar las obligaciones de compensación, todos los Estados miembros con explotadores aéreos que cumplen el umbral de aplicabilidad en materia de emisiones en el marco del CORSIA dependen unos de otros para aplicar un marco coherente para la vigilancia, notificación y verificación de las emisiones que proporcione la información requerida en el momento oportuno.

4.3 El Canadá se enorgullece de haber participado en la primera ronda del ACT-CORSIA y espera continuar haciéndolo en el futuro.

4.4 En la primera ronda del ACT-CORSIA, que se centró en la preparación de planes de vigilancia de emisiones y en la elaboración de marcos jurídicos, el Canadá, en asociación con Francia, con quien comparte la lengua francesa, participó con los países miembros de la Francofonía. Además, Canadá ayudó a varios Estados de Oriente Medio en asociación con Francia y España, realizando sesiones por separado en francés e inglés.

4.5 Aunque los talleres del CORSIA de la OACI y las misiones de ACT-CORSIA ofrecen muchos beneficios importantes, Canadá desea destacar la importancia del idioma y de las relaciones. Hemos observado que la disponibilidad de la documentación y de las sesiones del ACT-CORSIA en el idioma de los Estados es bien acogida, y crea mayor compromiso y comprensión entre los participantes de las sesiones. Además, y no necesariamente vinculado al idioma, muchos participantes pudieron comunicarse con los dirigentes de las sesiones y recibir asistencia para el seguimiento a medida que evolucionaba la implementación.

4.6 El Canadá tiene la intención de seguir participando en el ACT-CORSIA, apoya las relaciones existentes y está abierto a otras nuevas. El Canadá recomienda que los Estados que no estén seguros de cómo participar en el ACT-CORSIA se pongan en contacto con la Secretaría de la OACI.

— FIN —